

De conformidad con los artículos 5 Apartado B de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 37, 44 y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; en relación con los numerales 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, se hace de conocimiento público que el **Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California** celebrará su **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral** del Instituto Estatal Electoral de Baja California dentro del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019, que tendrá verificativo el **día lunes 13 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General Electoral, sito en, Avenida Rómulo O'Farril número 938, Centro Cívico, de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Dictamen número seis que presenta la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates, que resuelve la **SOLICITUD DE REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE SÍNDICO PROCURADOR SUPLENTE Y SEGUNDA REGIDURÍA PROPIETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, POSTULADAS POR LA COALICIÓN DENOMINADA "JUNTOS HAREMOS HISTORIA, EN BAJA CALIFORNIA", INTEGRADA POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS MORENA, DEL TRABAJO, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO Y TRANSFORMEMOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS RA-81/2019 Y RA-77/2019 DICTADAS POR EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.**
 - 3.1. Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2. Discusión, modificación y aprobación, en su caso.
4. Clausura de la sesión

ATENTAMENTE

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"

(RÚBRICA)

LIC. CLEMENTE C. RAMOS MENDOZA
CONSEJERO PRESIDENTE